



Club Náutico Albatros

"208 Aniversario de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA"

Campeonato "DIA DE LA PREFECTURA"

23 y 24 de junio de 2018

Autoridad Organizadora:

CLUB NÁUTICO ALBATROS

San Fernando, Buenos Aires

"San Fernando Capital Nacional de la Náutica"

AVISO DE REGATA

Participan las Clases Optimist Timoneles y Optimist Principiantes

1 REGLAS

- 1.1 El torneo se regirá por las reglas tal como las define el **Reglamento de Regatas a Vela** (RRV).
- 1.2 La regla 33 RRV. será modificada. Las modificaciones aparecerán íntegramente en las instrucciones de regata. Las instrucciones de regata también pueden modificar otras reglas de regata.
- 1.3 Se recuerda la Regla Fundamental 5 ANTIDOPING del RRV. ("Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping y la Regulación 21 de la WS, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una *protesta* y no rige la regla 63.1")

2 PUBLICIDAD

Se podrá requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la autoridad organizadora.

3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

3.1 El torneo es abierto a todos los barcos de las clases Optimist (Principiantes y Timoneles

3.2 Menores en Regata: los participantes menores de 18 años que no figuran en el listado de Limitación de Responsabilidad que publica la Federación Argentina de Yachting en su web, deberán presentar, en el momento de la inscripción, el formulario correspondiente, firmado por el padre o tutor. La firma del responsable deberá ser certificada por Escribano. Dicho formulario está publicado en la web de la FAY www.fay.org

3.3 Cada competidor deberá completar su formulario de inscripción. Lo podrá hacer personalmente en la oficina Náutica del Club Náutico Albatros **o por mail a oficinanautica@cnas.com.ar**, el pago se recibirá en la oficina del CNAs o por depósito y/o transferencia bancaria de la siguiente forma:

BANCO GALICIA
SUCURSAL SAN ISIDRO (165)
Cta. Cte. en \$ 0002559-5 165-8
CBU 0070165120000002559580
CUIT 30-55540122/8

e-mail tesoreria@cnalbatros.com.ar

Los comprobantes de depósito y transferencias bancarias deberán enviarse por e-mail al correo oficinanautica@cnalbatros.com.ar

3.5 Se aceptarán inscripciones a los valores mencionados en el punto 5 hasta el **23/6/2018 a las 10:00 am**. Luego de esta fecha y hora no se aceptarán inscripciones.

4 SIN USO

5 VALOR DE LA INSCRIPCIÓN

CLASES	VALOR
Optimist Timoneles	\$ 400
Optimist Principiantes	\$ 350

6 SIN USO

7 PROGRAMA

7.1 Fechas, clases, hora programada de la primera regata de cada día y canchas

FECHAS	CLASES	SEÑAL DE ATENCIÓN
--------	--------	-------------------

23 junio	Optimist Timoneles	12:00
	Optimist Principiantes	12:00
24 junio	Optimist Timoneles	12:00
	Optimist Principiantes	12:00

7.2 Cantidad de regatas programadas:

CLASES	REGATAS
Optimist Timoneles	6
Optimist Principiantes	4

8 SIN USO

9 INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00hs del viernes 22 de junio de 2018.

10 LUGAR

10.1 Las regatas se disputarán en aguas del Río de la Plata, entre San Isidro y Anchorena.

11 RECORRIDOS

11.1 Los recorridos a navegar serán los siguientes:

CLASES	RECORRIDOS
Optimist, Timoneles y Principiantes	Trapezoide Francés

11.2 Los gráficos de los recorridos estarán en el Anexo I de las Instrucciones de Regata.

12 SIN USO

13 PUNTAJE

13.1 El campeonato Día de la Prefectura será válido con las regatas completadas

13.2 Descartes:

a) con 6 regatas programadas el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata sin descartes si se completan 4 o menos regatas, descartando su peor puntaje si se completan entre 5 o más regatas.

b) con 4 regatas programadas el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata sin descartes.

14 EMBARCACIONES DE APOYO

14.1 Las embarcaciones de apoyo se mantendrán separadas 100 metros de la zona de regatas.

14.2 Estarán identificadas con el gallardete del club que representan.

15,16, 17, 18 SIN USO

19 PREMIOS:

La entrega de premios será en la sede del Club Náutico Albatros el día domingo 24 de junio a las 18 Hs.

Se entregaran los siguientes premios:

Premio "Día de la Prefectura"

Optimist Timoneles del 1ro al 15 avo

Optimist Principiantes del 1ro al 15 avo

20 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

20.1 Los competidores participan en este torneo enteramente bajo su propio riesgo. regla 4 del RRV, Decisión de Regatear.

20.2 Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia medica.

21 ARBITRAJE

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la W.S.- pero que tenga origen directo o indirecto en el torneo o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

Para mayor información:

Club Náutico Albatros:

Uruguay y Río Luján, Beccar, Pcia. de Buenos Aires

Tel Conmutador (011) 4743-1018//4743-1938

E-mail oficinanautica@cnalbatros.com.ar